

WORLDWIDE
TODAY

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Tecnología
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
▼ Suplementos
Mundial 2026
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTIR



País

La directriz pretende limitar la capacidad de los docentes de hablar de política en el aula o durante su trabajo (Foto: Katya Alvarado)

SEC y ANDE denuncian que prohibición del MEP a hablar de política en aulas pretende intimidar y coartar la libertad de expresión

Por [Daniela Muñoz Solano](#) | danielavms@gmail.com
8 julio, 2026

En su comunicado el SEC afirmó que: “La educación pública debe formar ciudadanía crítica, no sumisa”

El Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) y la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras respondieron este miércoles a la misiva del Ministerio de Educación Pública que limita la libertad de los docentes para hablar de política, que calificaron como un intento intimidar al magisterio y coartar la libertad de expresión de los docentes.

Es pertinente recordar que días atrás el Ministerio en cuestión emitió la circular DM-CIR-0047-2026, estableciendo lineamientos sobre la neutralidad político-ideológica y prohibiendo el proselitismo en los centros educativos.

WUOLAH

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Tecnología
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
▼ Suplementos
Mundial 2026
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



El SEC sin embargo afirman que la circular “no aporta nada” pues ya está establecido en normativas previas que el personal docente debe mantener neutralidad política e ideológica.

Eso sí, “lo preocupante” dicen, es “el momento en que se emite y el tono de redacción, pues da la impresión de buscar intimidar al Magisterio Nacional para que no critique la política educativa, no reclame salarios justos, ni exprese su preocupación por la violencia y el deterioro de la democracia”.

“Olvidan las autoridades del MEP que la educación costarricense tiene como uno de sus principales fines formar ciudadanos conscientes de sus derechos, libertades y responsabilidades; fortalecer la democracia, la dignidad humana, la solidaridad y el pensamiento crítico”, reza el documento.

El sindicato recordó que la Ley Fundamental de Educación establece desde hace casi 70 años la promoción de una ciudadanía respetuosa de la diversidad y libre de discriminación como uno de los objetivos del sistema de educación pública y que aún si eso no fuera suficiente, los programas de Estudios Sociales y Educación Cívica obligan a enseñar la realidad económica, política y social del país “para que el estudiantado comprenda los problemas de su tiempo y analice críticamente las distintas respuestas que plantean gobiernos, partidos políticos y movimientos sociales”.

Ambos sindicatos reconocen que en efecto ninguna persona docente debe “adoctrinar” o hacer proselitismo en su trabajo, pero “eso no significa renunciar a formar ciudadanos críticos, reflexivos y conscientes y capaces de cuestionar al poder cuando este se aparta de los valores democráticos y civiles que han distinguido a Costa Rica”.

El SEC concluyó apelando al ministro, a quien le recordaron que “las personas docentes no adoctrinamos, pero tampoco callamos ante la injusticia social, el abandono del sector agropecuario, la violencia, el crimen ni la preocupante deriva autoritaria que percibimos en el actuar del Gobierno”

“La educación pública debe formar ciudadanía crítica, no sumisa”, concluyeron.

TEMA

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Tecnología
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
▼ Suplementos
Mundial 2026
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Gilda Montero, presidenta de ANDE, dijo por su parte que este acto no tenía precedente y que, siendo Costa Rica un país que “presume de ser defensor de los derechos humanos y libertades constitucionales”, es preocupante que este documento pretenda coartar la libertad educativa, “bajo el supuesto de promover la neutralidad política e ideológica”.

Las disposiciones del MEP, dijo Montero, pueden considerarse intimidatorias para quienes ejercen la docencia y deben promover ante sus estudiantes la libertad ideológica, derecho que junto con la libertad de expresión, son pilares de la democracia.

“Una de las libertades fundamentales que reconoce el orden constitucional costarricense es la libertad de enseñanza, que es propia de una educación libre, democrática, de formación humana y no mero adoctrinamiento, y no puede ser limitada por prohibiciones injustificadas y fuera de contexto”, dijo categóricamente la sindicalista.

La presidenta de ANDE reconoció que estas prohibiciones son intimidatorias pues se expresan en un momento en que las instituciones educativas no han sido utilizadas para “ninguna clase de adoctrinamiento político, como sucede en actualidad por medio de un mal uso de las redes sociales, donde muchas veces se distorsiona la realidad y se venden mentiras”.

Así, dijo, las disposiciones son absolutamente innecesarias y más bien se usan para desprestigiar la labor docente.

“ANDE lamenta profundamente que este tema no se haya discutido con las organizaciones que representamos a miles de docentes en todo el país, que no merecen este tipo de disposiciones intimidatorias que menoscaban la labor educativa”, concluyó.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

SEMANARIO
UNIVERSIDAD

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Tecnología
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
▼ Suplementos
Mundial 2026
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



×



Artículos relacionados



Tras prohibir “propaganda política” en centros educativos, MEP se alía con organizaciones promotoras del genocidio en Palestina en concurso sobre “derechos humanos»

21 agosto, 2026
Daniela Muñoz Solano



MEP: Ningún estudiante debe ser sancionado únicamente por “farmear aura”

21 agosto, 2026
Monserrat Cordero Parra



Presidente del SEC presenta querrela contra ministro Rodrigo Chaves por presunta difamación

19 agosto, 2026
Monserrat Cordero Parra



Ministro del MEP defiende dar más becas universitarias, aunque Gobierno mantiene propuesta de 0% al FEES 2027

12 agosto, 2026
U. Alejandro Sánchez Rodríguez

SEMANARIO UNIVERSIDAD

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Tecnología
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
▼ Suplementos
Mundial 2026
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



País

Se mantiene suspensión de lecciones en 369 centros educativos

24 julio, 2026
Monserrat Cordero Parra



País

Emergencia por lluvias: MEP suspende clases en Sarapiquí y Limón mientras avanzan las evacuaciones

23 julio, 2026
Fabiola Pomareda García

SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

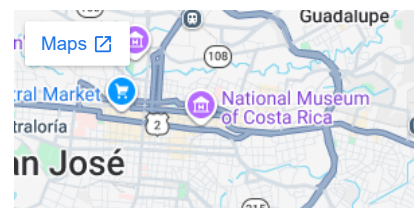
Tel: 2511-6725

Email Consultas:

semanariouniversidad@ucr.ac.cr

Email Suscripciones:

suscripciones.semanario@ucr.ac.cr



NAVEGACIÓN

Suscripciones

País

Mundo

Universitarias



País
Universitarias
Mundo
Cultura
Tecnología
Deportes
Opinión
Ideas&Debates

▼ Suplementos
Mundial 2026
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Cultura
Deportes
Ideas&Debates
Opinión
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta



Buscar...

©2025 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.